



JUZGADO ÚNICO DE FAMILIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 034

FECHA: 31-ago-23

RDO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2010-00021	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARÍA ARALEN OROZCO BUITRAGO	JAIRO DE JESÚS DUQUE TORO	30/08/2023	PDF
2011-00057	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KAREN DAHIANA ZAPATA BOTERO	CESAR AUGUSTO ORTEGA ORTIZ	30/08/2023	PDF
2016-00561	REVISION INTERDICCION JUDICIAL	LUIS HERNANDO BLANDON DAVILA	MARIA FABIOLA BLANDON DAVILA	30/08/2023	PDF
2017-00772	REVISION DE INTERDICCION	CARMEN ROSA VILLEGAS RIVERA- Guardadora	JULIAN MAURICIO RAMIREZ VILLEGAS- Interdicto	30/08/2023	PDF
2018-00680	INTERDICCION JUDICIAL - REVISION	LUZ MARINA QUINTERO LONDOÑO- Guardadora	ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ- Interdicto	30/08/2023	PDF
2019-00049	ADJUDICACION JUDICIAL APOYO (ADECUADO)	HECTOR HERNAN RIVERA JARAMILLO	MARIA CENOBIA JARAMILLO DE RIVERA	30/08/2023	PDF
2019-00456	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	LINA MARIA GIRALDO RENDON	JOSE FERNANDO CUARTAS ARCILA	30/08/2023	PDF
2019-00627	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ERIKA JOHANNA OCAMPO ALARCON	WILLIAM ALBERTO GALLEGU SANCHEZ	30/08/2023	PDF
2020-00469	ADJUDICACION DE APOYO TRANSITORIO (ADECUA PERMANENTE)	MARTHA LUCIA OSORNO DE HENAO	REVISION DE ADJUDICACION	30/08/2023	PDF
2021-00153	IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF- MARIA FERNANDA ZULETA GARCIA- Interesada	JAISON LONDOÑO OSORIO y otro	30/08/2023	PDF
2021-00195	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO	MARIELA CORREA OSORIO Y OTRO	JAMES ANDRES RAMIREZ CORREA	30/08/2023	PDF
2021-00282	UNIÓN MARITAL DE HECHO	SONIA FRANCO GARCIA	JOSE RIVERA LEDESMA	30/08/2023	PDF
2021-00471	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	ALBA ADIELA VASQUEZ HOLGUIN	EDWIN ANDRÉS HIDALGO ÁRIAS	30/08/2023	PDF
2021-00507	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA NAIDU JIMENEZ LOPEZ	HUBER HERNEY AGUDELO ACEVEDO	30/08/2023	PDF

2022-00254	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	ESTHER EIBAR SARRIA LÓPEZ	JULIO ANDRES GONZALEZ AMARIS	30/08/2023	PDF
2022-00386	FIJACION ALIMENTOS Y REGULACION VISITAS	NELSON SEGURA ALZATE	JOHANNA ALZATE VALENCIA	30/08/2023	PDF
2022-00390	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	JUAN JAIRO CHICA LONDOÑO	MARÍA YURI OSPINA LARGO	30/08/2023	PDF
2022-00406	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	MARÍA NUBIA GIRALDO NOREÑA	LUIS ENRIQUE PINEDA TORRES	30/08/2023	PDF
2022-00414	UNION MARITAL DE HECHO	LILIANA ALADINO LOPEZ	DSMA Y HEREDEROS INDETERMINADOS	30/08/2023	PDF
2022-00435	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	DUBERNEY VALENCIA MEDINA	SILENIA MORENO MATALLANA	30/08/2023	PDF
2022-00502	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	EDER NILTON MORALES MURILLO	AURA DANIELA OSSA VALENCIA	30/08/2023	PDF
2022-00565	DIVORCIO CONTENCIOSO	JORGE IVÁN JIMÉNEZ BOLIVAR	AMPARO DE JESUS CANO GRANADA	30/08/2023	PDF
2022-00620	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF- YENCY RODRIGUEZ RUIZ- Interesada	VICTOR ALFONSO QUIROZ VALENCIA	30/08/2023	PDF
2022-00626	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA	IVON MARITZA FLOREZ OLARTE	HUMBERTO DE JESUS RENDON OSPINA y otra	30/08/2023	PDF
2022-00689	REGULACIÓN DE VISITAS	YEINER DE JESÚS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	LINA MARÍA ARDILA LEÓN	30/08/2023	PDF
2022-00732	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	JHON JAIRO GAVIRIA ARCILA		30/08/2023	PDF
2023-00065	DIVORCIO CONTENCIOSO	LINA MARIA PULGARIN ALVAREZ	ALBERT YONY GUARIN DUQUE	30/08/2023	PDF
2023-00082	DESIGNACION GUARDADOR	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF - INT. NOHORA ALBA MELO CALDERON		30/08/2023	PDF
2023-00097	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	BLANCA LILIA CASTAÑEDA PINEDA	JAVIER MEJIA PELÁEZ	30/08/2023	PDF
2023-00122	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF- INT. LAURA VANESSA GIRALDO GRAJALES	UBERNEY COLORADO ORTIZ	30/08/2023	PDF
2023-00126	DESIGNACION DE GUARDADOR	DIANA MARCELA VELASQUEZ CAMPUZANO		30/08/2023	PDF
2023-00158	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	JOSÉ JADES ZAPATA ORREGO	HAMILTON ZAPATA RAMIREZ	30/08/2023	PDF
2023-00179	AMPARO DE POBREZA	MARIELA GARCIA BOTERO		30/08/2023	PDF

2023-00184	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	CLAUDIA PATRICIA QUICENO PULGARÍN y otro		30/08/2023	PDF
2023-00258	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	LILIANA SOTO URIBE y otro		30/08/2023	PDF
2023-00262	DIVORCIO CONTENCIOSO	RUBEN DARIO UCHIMA GRAJALES	MONICA VALENCIA RAMIREZ	30/08/2023	PDF
2023-00298	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD	JUAN CARLOS LEYVA MORENO	JULIANA RICO LOPEZ	30/08/2023	PDF
2023-00331	UNION MARITAL DE HECHO	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ OSORIO		30/08/2023	PDF
2023-00351	DIVORCIO CONTENCIOSO	BLANCA MYRIAM JARAMILLO LOPEZ		30/08/2023	PDF
2023-00355	PRIVACION DE PATRIA DE POTESTAD	DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF- CARLOS ANDRES DIAZ ROMERO- Interesado		30/08/2023	PDF
2023-00356	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	YISCELLI MORALES GONZALEZ		30/08/2023	PDF
2023-00370	LEVANTAMIENTO AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR	SANDRO AUGUSTO VARGAS ARIAS Repr. Legal U.I.C. QUINTAS DE JARDIN COLONIAL P.H.	CARLOS EMILIO GAÑAN SANCHEZ	30/08/2023	PDF
2023-00378	DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO	VALERY DAHIAN LOPEZ ROJAS y otro		30/08/2023	PDF
2023-00402	MEDIDA DE PROTECCION	ALBA RIOS RAMIREZ	JORGE VICENTE SALAS CUERO	30/08/2023	PDF
2023-00410	FIJACION ALIMENTOS	ANGELA MARCELA VILLA		30/08/2023	PDF
2023-00411	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	LIZETH ALEJANDRA HENAO ARANGO		30/08/2023	PDF
2023-00419	MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO	LUZ DARY PALACIO VEGA y otros	P. DESAPARECIDO JOSÉ ARNOLDO PALACIOS RODRÍGUEZ	30/08/2023	PDF
2023-00438	DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO	MARIA YOLANDA TUSARMA CASTAÑO y otro		30/08/2023	PDF
2023-00443	AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA	YENNY MARITZA PULGARIN LOPEZ		30/08/2023	PDF
2023-00450	DIVORCIO CONTENCIOSO	RUBIELA VERGEL OSORIO		30/08/2023	PDF
2023-00461	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	YESICA YOHANA GONZALEZ LOAIZA	FRANK SEBASTIÁN CORRALES LADINO	30/08/2023	PDF
2023-00467	DIVORCIO CONTENCIOSO	FRANCESCA MIRANDA ALVAREZ		30/08/2023	PDF

2023-00485	UNIÓN MARITAL DE HECHO	ANDRÉS FELIPE VALLEJO JARAMILLO		30/08/2023	PDF
2023-00497	FIJACION CUOTA ALIMENTARIA	ESPERANZA CASALLAS PERDOMO		30/08/2023	PDF
2023-00532	MEDIDA DE PROTECCION	NIDIA YOJANA LEAL ARCINIEGAS	HECTOR ADRIAN ZULUAGA BALLESTEROS	30/08/2023	PDF
2023-00548	MEDIDA DE PROTECCION	ROBERTO CARLOS LEDESMA HURTADO	MARTHA LILIANA BURGOS MONTENEGRO	30/08/2023	PDF

AUTOS DICTADOS EL TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) NOTIFICADOS HOY TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM),

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ

Secretaria



UDAE022-1639

Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2022

Doctor

JORGE IVAN PALACIO RESTREPO

Juez 001 de Familia de Dosquebradas

jprfdosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dosquebradas

Asunto: “Su solicitud de creación o traslado de un juzgado de familia”

Apreciado doctor Palacio:

En relación con su oficio No. 0610, mediante el cual solicita la creación o el traslado de un juzgado de familia del Circuito Judicial de Pereira para que el municipio de Dosquebradas cuente con un segundo juzgado de familia que permita mejorar el tiempo de respuesta y disminuir la congestión que presenta el actual despacho, de manera atenta me permito manifestarle lo siguiente:

El Consejo Superior de la Judicatura, para la creación de cargos de juzgados a nivel nacional tiene en cuenta los municipios con desequilibrio entre la oferta judicial y el crecimiento y desarrollo; el comportamiento de la oferta y demanda de justicia; los despachos judiciales con ingresos crecientes y constantes; despachos con inventarios superiores a la media nacional por especialidad; cumplimiento de la garantía de oferta judicial. Lo anterior, en aras de mejorar la prestación del servicio de justicia, fortalecer la oferta de justicia, disminuir la congestión de los despachos judiciales y reducir los inventarios finales en la Rama Judicial.

En este sentido, con el propósito de determinar si es necesario fortalecer la oferta de justicia en el Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas, se procede a analizar la gestión de los procesos, con corte a 30 de junio de 2022, así:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas	P1	Procesos	493	324	54	186	31	540
		Tutelas e impugnaciones	0	58	10	48	8	4
Total			493	382	64	234	39	544
Promedio nacional juzgados civiles municipales			471	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Al analizar los anteriores datos, se observa que, con corte a 30 de junio de 2022, el juzgado reporta ingresos efectivos de **382 procesos** en promedio en el semestre y **64 procesos** al mes, superior un 21% al promedio nacional que es de **54 procesos** mensuales, egresos de **234 procesos** en el semestre y **39 asuntos** mensuales, superior

un 19% al promedio nacional que es de **33 procesos** al mes. El inventario final es de **544 procesos**; superior un 11% al promedio nacional que es de **490 procesos**. es decir, registra unos índices superiores a la media nacional en comparación con sus homólogos del país, ubicándolo en prioridad 1.

Aun así, debido a la priorización que fue necesario hacer de las necesidades a nivel nacional, para las medidas creadas en los Acuerdos PCSJA22-11918 y PCSJA22-11975 de 2022, se adoptó como criterio apoyar la gestión de los despachos judiciales que se encuentran en prioridad 1, con plantas de personal incompletas. El Juzgado 01 de Familia de Dosquebradas está conformado por 8 cargos: juez, secretario, asistente social, oficial mayor, sustanciador, auxiliar judicial grado 4, escribiente y citador.

Respecto a la posibilidad de trasladar un juzgado de familia de Pereira como apoyo al municipio de Dosquebradas en asuntos de familia, es importante señalar que la demanda de justicia en materia de familia en el Circuito Judicial de Pereira está conformado por 4 juzgados de familia creados con los Decretos 900 de 1970 y 2272 de 1989, los cuales garantizan que todos los temas relacionados a su especialidad sean atendidos de manera directa en el Circuito Judicial de Pereira, conformado no solo por el municipio de Pereira sino también por el municipio de Marsella. El Circuito Judicial de Dosquebradas, se encuentra conformado solo por el municipio de Dosquebradas.

Ahora bien, una vez consultado el sistema de información estadístico de la Rama Judicial – SIERJU, los juzgados de familia de Pereira, reportaron la siguiente gestión judicial para el primer semestre de 2022:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Pereira	P4	Procesos	304	202	34	144	24	284
		Tutelas e impugnaciones	0	48	8	43	7	0
		TOTAL	304	250	42	187	31	284
Juzgado 002 de Familia de Pereira	P2	Procesos	427	198	33	81	14	491
		Tutelas e impugnaciones	0	61	10	29	5	4
		TOTAL	427	259	43	110	18	495
Juzgado 003 de Familia de Pereira	P3	Procesos	654	197	33	342	57	425
		Tutelas e impugnaciones	0	55	9	40	7	3
		TOTAL	654	252	42	382	64	428
Juzgado 004 de Familia de Pereira	P4	Procesos	185	207	35	123	21	199
		Tutelas e impugnaciones	0	42	7	34	6	6
		TOTAL	185	249	42	157	26	205
Total, juzgados de familia de Pereira			1,570	1,010		836		1,412
Promedio juzgados de familia de Pereira			393	253	42	209	35	353
Promedio nacional juzgados de familia			316	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Los anteriores datos evidencian que con corte a 30 de junio de 2022, la demanda de justicia en asuntos de familia en el municipio de Pereira fue de 1.010 procesos, 253 en

promedio por despacho y 42 asuntos al mes, equivalente al 80% del promedio nacional que es de 54 asuntos mensuales; evacuaron 836 procesos, 209 en promedio por despacho y 35 procesos al mes, superior un 6% al promedio nacional y finalizaron el semestre con 1.412 asuntos en el inventario final, es decir, 353 asuntos en promedio por despacho, equivalente al 72% del parámetro del promedio nacional que es de 490 procesos.

Nótese de lo anterior, que la demanda de justicia en Pereira es alta y en el evento de trasladarse uno de los juzgados de familia al municipio de Dosquebradas conforme su propuesta, provocaría congestión a sus homólogos, generando de esta forma el aumento de las cargas laborales de esta ciudad, por lo que en la actualidad no se considera viable modificar la distribución de los despachos en el Distrito Judicial de Pereira. Además, porque si bien el juzgado de familia de Dosquebradas registra una leve congestión (inventario final superior en un 11% al promedio nacional), cuenta con una amplia planta de personal -un cargo de sustanciador adicional, comparada con la planta de sus homólogos de Pereira y dos cargos adicionales respecto al modelo de planta tipo definida en el artículo 41 del Acuerdo PSAA15-10402 de 2015-.

Así las cosas, la Corporación es consciente de la necesidad de adoptarse medidas para el juzgado de familia de Dosquebradas y otros despachos del territorio nacional, por tal razón reitera ante el Gobierno Nacional en el anteproyecto de presupuesto para el año 2023, la necesidad de contar con mayores recursos para la creación de cargos y despachos permanentes en las diferentes jurisdicciones y especialidades de la Rama Judicial.

Lo anterior, sin perjuicio de las medidas que el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda analice dentro del marco de las facultades delegadas en el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 (disminución de reparto, traslado transitorio de cargos, etc.), que permitan brindar un apoyo adicional.

Cordialmente,



CLARA MILENA HIGUERA GUÍO

Directora

C.C. Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
DMUR/ EXTCSJ22-5233; Control de correspondencia ID 3953, Matriz de solicitudes ID 743